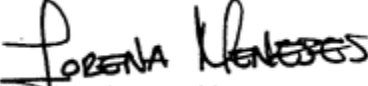
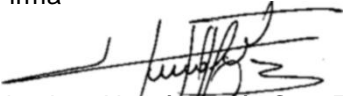





## REGLAMENTO USO DEL LOGO AFILIADOS

R-SE-001  
Fecha: Mayo 12 de 2011  
Edición: 1  
Página 1 de 4

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma  Nombre: Lorena Meneses. Cargo: Asistente Comunicación	Firma  Nombre: Hernán Darío Cruz T. Cargo: Representante del Sistema	Firma  Nombre: Carlos Eduardo Farfán Cargo: Presidente Ejecutivo

ESTADO DEL DOCUMENTO	FECHA	CAUSA DE CAMBIOS
Edición 1	12 de Mayo 2011	

### 1. INTRODUCCIÓN

Las directrices resumidas en este documento le suministran la información básica que se necesita para el uso del Logo de Afiliación de AES en todo material impreso y digital.

Debido a que estas directrices ayudan a mantener la integridad y el reconocimiento público del Logo de Afiliación de AES, siempre utilícelo como lo suministra electrónicamente AES y no se intente cambiar la configuración (tipografía, color) o proporción de ningún material gráfico a menos de que lo especifique.

### 2. REQUERIMIENTOS DE USO DEL LOGO DE AFILIACIÓN DE AES

El Logo de Afiliación de AES se compone de dos elementos: las características de diseño; el Logotipo AES y el fondo. Todos estos elementos se deben utilizar juntos todo el tiempo. Se hará referencia a estos términos durante todas las directrices.

### 3. EL USO DEL LOGO DE AFILIACIÓN DE AES EN SU MATERIAL PROMOCIONAL

El Logo de Afiliación de AES muestra que se encuentra afiliado a la Asociación de Empresas Seguras AES y se acoge a los Estatutos de la misma. Como tal, el Logo de Afiliación de AES puede utilizarse en el siguiente material:

**Material de publicidad:** tal como avisos, muestrarios, afiches, publicidad en TV, videos promocionales, web sites, folletos, publicidad callejera tal como vallas y avisos; Vehículos, banderas y autoadhesivos para ventanas.

**Material Promocional** tal como agendas de bolsillo, mugs para café, portavasos, esferos, gorras, entre otros.

**Material de papelería** tal como documentos de ventas y contractuales, membretes, tarjetas de presentación, facturas, notas de cortesía, notas de despachos y cualquier otro material de papelería para uso de sus clientes.

El Logo de Afiliación de AES puede utilizarse como en el ejemplo que aparece en el apéndice 1. Todas las reglas de color, tamaño y tipográficas aplican.



## REGLAMENTO USO DEL LOGO AFILIADOS

R-SE-001  
Fecha: Mayo 12 de 2011  
Edición: 1  
Página 2 de 4

### 4. REQUERIMIENTOS DE COLOR

Siempre utilice el Logo de Afiliación de AES como lo suministra electrónicamente la Asociación. Para especificaciones de formato y códigos por favor ver el Apéndice 1 adjunto a esta.

### 5. REQUERIMIENTOS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFICOS

#### 5.1 Requerimientos de tamaño

Cuando se requiera realizar una reducción, siempre utilice el Logo de Afiliación de AES en su versión pequeña como aparece en el ejemplo en el apéndice 2. Todos los requerimientos tipográficos y de color aplican.

Tener en cuenta que el logo debe verse claramente.

### 6. USOS PROHIBIDOS

NO UTILICE el Logo de Afiliación de AES en sus productos y su empaque principal o de tal manera que se pueda interpretar como endoso de producto a conformidad.

NO UTILICE el logo de Afiliación de AES que aparece en el Apéndice 3.

NO ALTERE el Logo de Afiliación de AES de ninguna manera.

### 7. MÁS INFORMACION

El uso del Logo de Afiliación de AES es estrictamente controlado y solo se puede utilizar de acuerdo con lo contemplado en este reglamento. En caso de que tenga alguna duda o pregunta acerca del uso del Logo de Afiliación de AES, por favor contáctenos para orientarlo al PBX (572) 6827372 o al correo electrónico [asistcomunicaciones@aes.org.co](mailto:asistcomunicaciones@aes.org.co).

Recuerde que para consultar el estado actual como afiliado, puede ingresar a [www.aes.org.co](http://www.aes.org.co)

### APENDICE 1 – REQUERIMIENTOS DE COLOR

- El Logo de Afiliación de Gestión de AES ha sido creado en Rojo y Azul sobre un fondo blanco.

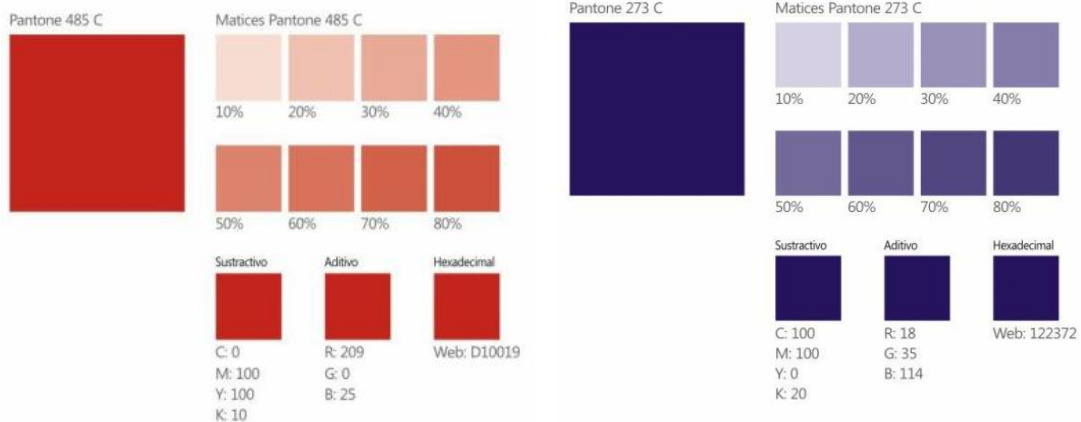
Aunque es mejor utilizar los colores del Pantone para reproducir el Logo de Afiliación de Gestión de AES, el proceso a tres colores para uso digital los valores (RGB) se relacionan abajo para su uso, también el equivalente color para Web. Estos colores no se deben alterar o sustituir de ninguna manera.



## REGLAMENTO USO DEL LOGO AFILIADOS

R-SE-001  
Fecha: Mayo 12 de 2011  
Edición: 1  
Página 3 de 4

### composición cromática



- Solo en casos donde el color no esté disponible o para esas aplicaciones que requieren un fondo a color, las características de diseño y el logotipo se pueden utilizar en negro sobre un fondo blanco como aparece abajo en el ejemplo. Ninguna otra variación de color se permite.

En el Material impreso exclusivamente en un color, usted puede utilizar las características de diseño, el logotipo en su defecto imprimiendo como muestra. Ninguna otra variación de color se permite.

Ejemplo:



Uso primario (positivo) convencional



Comportamiento primario (positivo) a una tinta (azul)



Comportamiento primario (positivo) a una tinta (roja)



Comportamiento primario (positivo) a una tinta (negra)



Comportamiento secundario (negativo) a una tinta (azul)



Comportamiento secundario (negativo) a una tinta (roja)



Comportamiento secundario (negativo) a una tinta (negra)



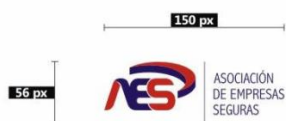
## REGLAMENTO USO DEL LOGO AFILIADOS

R-SE-001  
Fecha: Mayo 12 de 2011  
Edición: 1  
Página 4 de 4

- Para uso de la web los valores (de aplicación internet/intranet) son los siguientes:



### APENDICE 2 – EJEMPLO DE UTILIZACIÓN DE LOGO DE AFILIACIÓN



Reducción mínima sugerida para web



Reducción mínima sugerida para impresos

### APENDICE – USO INCORRECTO DEL LOGO DE AFILIACIÓN



Uso correcto de la marca (único uso permitido de la forma)

